

**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Carrera:** Licenciatura en Periodismo.



**Tema:** Atentado a la Libertad de Prensa.

**Alumna:** Mariana Ramos.

USAL  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

**Director de la carrera:** Prof. Dr. Daniel A.. Sinopoli.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004

## **Índice**

<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>Géneros periodísticos, consideraciones generales</b>	<b>5</b>
<b>Análisis del material periodístico</b>	<b>13</b>
<b>Técnicas de la investigación para la presentación de los mensajes</b>	<b>15</b>
<b>Libertad de expresión</b>	<b>24</b>
<b>Derecho a la información</b>	<b>25</b>
<b>Libertad de Prensa</b>	<b>27</b>
<b>La noticia como construcción social de la realidad</b>	<b>30</b>
<b>El trabajo periodístico</b>	<b>38</b>
<b>La Organización informativa</b>	<b>41</b>
<b>Apéndice</b>	<b>44</b>
<b>Descripción del asesinato de José Luis Cabezas</b>	<b>44</b>
<b>Conclusión</b>	<b>50</b>
<b>Material periodístico extraído de la revista Noticias</b>	



USAL  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

## Introducción

En 1997 José Luis Cabezas dejaba su vida realizando de la cobertura veraniega para la revista Noticias. Asimismo, el reportero gráfico, cubría desde hacía 4 años, en el balneario Pinamar, notas sobre políticos, empresarios y artistas. Entre sus fotografías más recordadas figura la exclusiva al empresario postal Alfredo Yabrán, denunciado como mafioso por el ex ministro de Economía, Domingo Cavallo.

Ese verano, José Luis tenía como meta fotografiar al enigmático empresario. Pero no pudo ser, alguien dio la orden de que no continuara con la investigación que estaba llevando a cabo.

La revista Noticias intentó construir una imagen del medio como fuerte defensor de la libertad de expresión, a través, del asesinato de su reportero gráfico José Luis Cabezas. El tema cobró amplia repercusión en la sociedad, entendieron enseguida que se trataba de un crimen político sumamente grave, uno que por sus implicancias tal vez haya sido el más importante que se haya producido desde la restauración de la democracia en 1983.

Lo ocurrido el 25 de enero de 1997, ejemplifica claramente la situación de la prensa Argentina de esos tiempos. Cuando asesinan a un periodista, muere también una pequeña parcela de la democracia, del estado de derecho, de la libertad y de la aspiración a la igualdad en el continente.

Este caso no fue el primero ni tampoco será el último, pero tomo demasiada relevancia por tratarse de una situación tan aberrante y donde los motivos del hecho estaban bien claros, censurar un derecho: libertad de prensa.

Asimismo, los diferentes medios periodístico nacionales informaron acerca del asesinato de su colega. También, lo hizo la cadena CBS, quien difundió las imágenes del crimen a toda América latina. Los móviles de las principales radio, de los canales

de televisión, y los enviados especiales, informaron sobre los hechos concretos sin hacerse eco de versiones infundadas.

El derecho a la información es la facultad de cada individuo de recibir, buscar y difundir información a una sociedad. Es un derecho fundamental y subjetivo que en su práctica se califica como un derecho social, el mismo que recoge en su concepto y su ejercicio varias libertades, y entre las que se encuentran la de pensamiento y de opinión.

Asimismo, la libertad de prensa es un vehículo para desarrollar este derecho. Es decir, por medio de la libertad de prensa se promueven las demás libertades que abarcan el derecho a la información, convirtiéndose de este modo en una pieza fundamental para el desarrollo de un proceso democrático, transparente y la formación del individuo en su participación como ciudadano.

Pensar, tener opiniones, y expresarlas son derechos inherentes, derechos elementales de todos los seres humanos, componentes inalienables de la dignidad humana. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitaciones ni fronteras, por cualquier medio de expresión. Parte esencial para el debido ejercicio de este derecho fundamental es la libertad de prensa.

Se puede diferenciar un número limitado de ítem que se refieren a los derechos, deberes y condiciones en torno de la noción de libertad, de la siguiente manera:

### **Derechos**

De las sociedades y los individuos de publicar noticias y opiniones y ofrecerlos a la venta;

De lanzar un periódico;

De negarse a publicar un material;

- De asistir a reuniones e informar sobre ellas;
- De recopilar información;
- Del público de oír puntos de vista diferentes;
- Del público de recibir información equitativa, completa y objetiva.

***Condiciones***

- Ausencia de otorgamiento de licencias, censura atribuida diseminatoria;
- Ausencia de injerencia por parte de propietarios, anunciantes, editores, impresores, etcétera.

***Deberes***

- De dar oportunidades al público para que exprese sus opiniones;
- De servicio al bien público;
- De presentar puntos de vista diferentes incluidas temáticas impopulares o desagradables;
- De actuar como depositarios de la obligación de defender los intereses del público.

Todos estos elementos constituyen el concepto de la libertad de prensa.

En el análisis de este trabajo se desarrollarán los siguientes conceptos: Géneros periodísticos, Técnicas de la investigación para la presentación de los mensajes, Libertad de expresión, Derecho a la información, Libertad de prensa, La noticia como construcción de la realidad, El trabajo periodístico y La organización informativa.

## **Géneros periodísticos - Consideraciones generales**

Los materiales periodísticos se dividen en una serie de categorías o géneros, según su contenido y el tipo de tratamiento que a la noticia se daba en cada caso.

La noticia periodismo como comunicación, es decir, como función organizada mediante la cual se transmiten, en forma periódica, mensajes dirigidos a un público amplio, heterogéneo que integra diversos sectores a estratos de una sociedad o comunidad. Esa multiplicidad y diversidad de receptores condiciona la naturaleza misma del mensaje, dados los distintos niveles culturales y lingüísticos en que se mueve, lo que exige, una adaptación del periodista y sus formas expresivas al nivel a que dirige su mensaje.

Si bien, todo mensaje periodístico presupone en sí noticiar un hecho, es decir, una misión básica de informar, de dar a conocer algo, esa información conlleva, directa o indirectamente, una acción formativa, la mayoría de las veces en la selección previa del mensaje - acto de valoración inicial en el seno mismo del acontecer - y otras en la directa elaboración de juicios axiológicos en torno de un hecho ya conocido o informado simultáneamente.

Una tercera finalidad de la ficción periodística es entretenir, esto suele hacerse a través de formas específicas como el humorismo (escrito o gráfico), la literatura (el cuento, ciertas formas de ensayos de ingenio o humor, notas de viajes o costumbres, etc).

Existen tres formas de expresión periodística conforme con la naturaleza y fin de su mensaje:

\* **Informativo:** Noticias

Crónicas

Reportajes

**\* Formativa o de opinión:** Editoriales

Colas de editoriales

Notas, comentarios

Crítica especializada

**\* Amena o de entretenimiento:** Humorismo

Literatura amena

Comentarios

**Géneros informativos**

El periodismo informativo procura dar a conocer lo relativo a un hecho ocurrido o por ocurrir, ciñéndose en lo posible a la exigencia básica de verdad, o fidelidad al acontecer; para que un mensaje logre su objeto debe asegurarse su correcta recepción e interpretación. A tal fin, el redactor debe ajustar su estilo, sus recursos expresivos, tanto a las exigencias del contenido como a la capacidad receptiva del lector.

Las formas más usuales en las que se puede transmitir una información son: noticia, crónica y reportaje.

**La noticia** propiamente dicha o noticia breve, podemos definirla como la forma más simple de redacción, en cuanto se ciñe a la escueta enumeración de los datos esenciales de un hecho. De acuerdo con la definición de Johnson y Harris: "... una noticia con su solo hecho y difícilmente necesitará entrada; las cinco preguntas, con el adecuado hincapié en lo más importante, constituyen toda la noticia. Si se requiere explicación de una pregunta, basta agregar un segundo párrafo".

Esta forma de material periodístico se usa preferentemente cuando se anuncian hechos que se realizarán (generalmente información suministrada por entidades acerca de sus actividades programadas); en ella casi siempre predomina la forma verbal de futuro.

En general, este tipo de noticias breves se compone en medidas chicas - lo más habitual es a una columna - cuando hay varias noticias que corresponden a un mismo acontecer, se acostumbra agruparlas en secciones, con una título común.

Cuando un acontecimiento, ya se ha producido y su desarrollo tiene importancia periodística, se realiza una crónica, es decir, el relato de los hechos y no una simple noticia; si el suceso no tiene mayor relieve, se opta casi siempre en no hacer ninguna referencia posterior.

En tanto, sólo se utiliza la noticia en pretérito (David Dary llama crónica de acontecimientos actuales) en aquellos hechos en que no ha sucedido nada que dé lugar a una narración, sino que contenga datos.

La noticia responde a las seis preguntas tradicionales: qué, quién, dónde, cuándo, cómo y por qué (y eventualmente una séptima Para qué).

Qué = verbo

USAL  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

Quién = sujeto

Dónde, cuándo, cómo y por qué circunstanciales. Estas preguntas responden a los componentes de una oración gramatical.

De esta manera deducimos que la construcción de una noticia puede reducirse a una oración simple. Principio básico de su redacción, es la no utilización de oraciones compuestas, con subordinaciones, que oscurecen la expresión.

La búsqueda de impersonalidad (eliminación de la subjetividad) implica asimismo evitar el uso innecesario de adjetivos calificativos que impliquen alguna noción del valor.

**La crónica**, palabra que deriva de cronos: tiempo, y que alude por tanto a un suceder en el tiempo: “la crónica es la información más detallada sobre un hecho acaecido, del que el periodista ha sido testigo presencial. Generalmente es más extensa y minuciosa que la noticia propiamente dicha, puesto que a los datos básicos añade aquellos complementarios y particularizados, pudiendo incluir observaciones subjetivas” <sup>1</sup>.

Se trata del relato o narración de un hecho ya ocurrido, con posterioridad al mismo.

El término crónica es utilizado para denominar al relato de un hecho acompañado de observaciones y juicios valorativos del periodista, es decir la crónica informativa e interpretativa a la vez.

En la estructura de una crónica debemos distinguir tres partes: introducción, desarrollo y desenlace.

Lo que difiere en cada crónica es la manera de cómo en esas tres partes se distribuyen los datos del acontecer, y sobre el orden que se les dé a los mismos. En otras palabras, si el acontecer tiene un orden cronológico, la manera de contarla puede variar según la perspectiva que el narrador (o cronista) adopte para ello. La narración periodística puede respetar ese orden, o bien puede alterar la sucesión de las secuencias haciendo predominar un criterio axiológico que ponga en primer lugar lo que a su entender tiene mayor importancia, y por lo tanto lo que el lector debe conocer al primer contacto con el relato. No le interesa el suspense, rasgo básico, del relato literario.

Existen tres formas tradicionales de presentar en una crónica los detalles del acontecer:

- a) Pirámide normal
- b) Pirámide invertida
- c) Pirámide compuesta, yunque o martillo.

**El reportaje** - en la terminología usual en el periodismo, ya que españoles y

1. Lengua y redacción periodística, ed. cit

norteamericanos emplean este término para designar a la crónica - es la versión de la conversación mantenida por el periodista con una personalidad, acerca de un tema de interés.

Asimismo, el reportaje es una de las formas más dinámicas y que mayores posibilidades ofrece al reportero para obtener datos y opiniones, ya que a través de la entrevista se llega a la fuente misma de la información, recabando de personas ligadas directamente a los hechos la confirmación de los datos fundamentales, y ampliándolos con sus observaciones subjetivas lo que conduce el testimonio más allá de la frialdad de la noticia escueta o de la crónica.

Igual que la crónica, presenta en su contenido cuatro elementos indispensables, aunque varía el orden jerárquico de importancia de los mismos:

- 1- Descripción
- 2- Narración
- 3- Texto de la entrevista
- 4- Interpretación



La localización de las circunstancias en que se ha realizado una entrevista suele ser muy importante, para la reconstrucción del clima en que se desarrolló la entrevista.

Mucho más relieve alcanza la *descripción* de la persona entrevistada, sea en su aspecto espiritual, en sus antecedentes personales, como en sus rasgos físicos (o retrato en su forma integrada).

*La narración* sólo se incluye cuando la entrevista se realizó en ocasión de algún determinado acontecer. Muy frecuentemente reportaje y crónica aparecen unidos en un mismo material, ya que casi siempre un hecho acaecido da lugar a la entrevista, o el contenido de una entrevista motiva la realización de un relato complementario.

Por su parte, el *texto de la entrevista* puede ser tratado de tres maneras distintas: dando en le reportaje su versión textual, resumiendo totalmente con palabras del periodista, o intercalando ambas formas, es decir, resumen y citas textuales.

Esta forma de reportaje es más usual en revistas, semanarios, suplementos y páginas especiales de diarios, dada su extensión; en cambio más la modalidad de un diario es que se transcriben textualmente varios diálogos muy breves, lo que le aporta al material agilidad y riqueza informativa.

La versión resumida de declaraciones obedece a exigencias de brevedad, característica de los materiales que llegan de agencias de noticias.

De acuerdo con lo que expresa Eugenio Castelli, la forma periodística más rica y efectiva es la intercalación de resumen con citas textuales. Así se gana en síntesis y en exactitud de conceptos, el lector puede tener una visión rápida y acabada de lo más importante de las declaraciones.

Como en la crónica, también es importante en el reportaje adelantar al lector una síntesis, en el copete o lead, se expresa lo más destacado del contenido de las declaraciones. En otras palabras, se trata de componer el mismo de acuerdo con la estructura que se denomina yunque, martillo o pirámide normal modificada.

Es pertinente destacar, que en el momento de hacer una entrevista se deben buscar opiniones de varias personas expertas o vinculadas directamente a un tema, para ofrecer así al lector una serie de declaraciones que le permitan apreciar diversas aristas o enfoques de la misma problemática.

Otra modalidad muy usual, es la conferencia de prensa, es decir, la convocatoria conjunta al periodismo, por parte de una institución o personalidad para formular conceptos de interés público. La conferencia de prensa, como texto, se trata de la misma forma que la entrevista, una introducción en forma de crónica y el relato de los detalles.